

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL, MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, DURANTE LA SESIÓN
PÚBLICA DEL PLENO DE MAGISTRADOS EFECTUADA HOY.**

México DF, 9 de febrero de 2015
Salón de Plenos

Ingresan al elenco judicial del Distrito Federal cuatro nuevos jueces: Blanca Ivonne Ávalos Gómez, Reyna Concepción Mince Serrano, María Luisa Vázquez Cerón y Erika Marlen Zepeda García, quienes, cumplida que fueron la protesta de ley ante este honorable pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad capital, recibimos cordialmente en nuestro seno y les deseamos el mejor de los éxitos en el ejercicio de su severa y compleja función en la Judicatura.

Me permito presentar ante este pleno a los señores jueces:

La abogada Blanca Ivonne Ávalos Gómez, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, con grado de maestra en derecho por la misma universidad. Ha participado en numerosas actividades académicas, y dentro de su experiencia laboral cuenta con una antigüedad de 16 años dentro de este Tribunal, llegando como pasante en el juzgado 57 Civil, secretaria proyectista en juzgado, y a la fecha viene de la Segunda Sala Familiar.

Reyna Concepción Mince Serrano, egresada como licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 2002. Tiene en su formación

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

académica e innumerables cursos de actualización especializados en las materias civil y familiar.

Ingresa al Tribunal Superior de Justicia en el año 2002 como secretaria técnica de consejero, y actualmente comisionada a la Tercera Sala Familiar como secretaria projectista.

María Luisa Vázquez Cerón, egresada en el año 2002 como licenciada en derecho por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de la UNAM. Ha participado en numerosas actividades académicas para su formación, entre las que destacan en el programa *Hablemos del Derecho*, en el que interviene con diversos temas.

En su experiencia laboral en el sector público es de subrayar su ingreso desde el año 1998 a este Tribunal como administrativo, pasante de derecho, secretaria actuaria y projectista en la Segunda Sala Familiar.

Erika Marlen Zepeda García, egresada en el año 2000 como licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, habiendo recibido su título como mención honorífica. Tiene en su formación académica un dilatado registro de participación en diversos cursos especializados en materias civil y familiar.

Ingresa a este Tribunal en el año 1998 como pasante de derecho en el juzgado 26 familiar habiendo ocupado los cargos secretaría de acuerdos, juez por ministerio de ley en repetidas ocasiones, juez interina en juzgado de primera instancia.

Como en ocasiones anteriores en las que hemos tenido el gusto y la responsabilidad de recibir nuevos jueces, no quiero omitir mencionar que ser juez es un privilegio y nunca una prebenda, y menos un trabajo más, ni tampoco una salida para apetitos o fruiciones de poder.

Téngalo ustedes siempre presentes señores jueces.

Iniciamos hace un par de semanas, no más que eso, la vigencia parcial del nuevo sistema de justicia penal, que va paralelo al nuevo sistema de justicia oral familiar, al iniciar la fuerza obligatoria del Código Nacional de Procedimientos Penales para casos de delitos culposos y los que se persiguen por querella de parte, en nuestra Ciudad de México.

Estamos, todo el Tribunal, toda la Judicatura, ante un reto formidable para modificar las tradiciones judiciales y convertirlas en una nueva y mejor manera de hacer y entender la justicia como valor social en nuestra comunidad.

Tenemos conciencia todos de que no serán pocos los obstáculos, y, desde luego, no escasas las nuevas situaciones que se nos plantean y que habremos de resolver con talento judicial, conocimiento de la ley, convicción en la justicia, sobre todo, buena fe, muy buena fe.

México se pone a la vanguardia en este renglón de justicia como en otros. Lo quiere todo el país y nosotros también lo queremos; queremos, una nueva manera de hacer justicia, más abierta, más transparente, más rápida, pero, sobre todo, más justa.

Vivimos tiempos complejos; su interpretación y conocimiento exigen esfuerzos mayores. Hemos de descifrar muchos mensajes que nos abrumen, provenientes de la sociedad; mensajes que provienen también de la clase política; de las organizaciones de diferente orden que conviven con nosotros, y particularmente del entorno internacional.

Todo eso causa agobio e incertidumbre; las cosas del mundo se acomodan y reacomodan y plantean problemas inéditos, y exigen, de parte de nuestra judicatura, respuestas sin precedentes.

Es nuestro deber, en un poder de la jurisdicción del tamaño del nuestro, mantener la serenidad y la prudencia; además, sobre todo, mantener la unión y la buena fe. Debemos sostener la verdad jurídica y compatibilizarla con la verdad factual. Si la ley dice que todos los robos se castigan, en la realidad nosotros hemos de ver por qué todos los robos acreditados se acreditan, precisamente a un responsable, y que se castigue.

Si la ley protege y garantiza los derechos de las personas, tal debe ser también una realidad en la vida de todos los días, para todas las personas y para todos los derechos.

Así pensamos en el Distrito Federal y así actuamos los jueces de este Distrito Federal; pensamiento en acción con visión universal y sin exclusiones.

Creo yo, en lo personal, en el oficio de la palabra. Y es a través de ella como articulamos ideales, demandamos lo que necesitamos, nos comunicamos en una sociedad civilizada y estamos todo en condiciones de decir, claro y fuerte, todo aquello en lo que creemos.

Los cuerpos colegiados como éste no encuentran otro camino más eficaz para deliberar y encontrar concierto que la comunicación. Hablando todos nos entendemos siempre. El silencio, cuando no se ejerce por derecho a no tener nada que decir, es muchas veces cómplice de algo. Las cosas entre los seres humanos hay que decirlas a cielo abierto.

No somos una especie resignada; tampoco somos sumisa; tampoco dejada a los designios de un destino predeterminado, pues hemos sabido aquí construir en nuestro tribunal, nuestra propia senda, nuestra propia historia, con nuestro propio esfuerzo, y a partir de nuestro propio sentido de lo que nos corresponde.

Hoy, ante este nuevo sistema de justicia no será diferente, no tengo ninguna duda que saldremos como antes: saldremos como siempre ha salido este tribunal adelante y siempre oteando el norte.

Recordemos que lo único que no cambia, es que todo cambia. Nadie puede decir con asertividad, y, sobre todo, sinceridad, que unos tiempos fueron pioneros respecto de otros, cuando hoy tenemos tanta historia de qué hablar aquí en este Tribunal.

Si se habla de modernidad, ésta nunca se alcanza, ya lo sabemos con Gabriel Zaid: *lo que fue moderno para unos respecto de sus antecesores, es viejo o antiguo para sus sucesores.*

Hoy estamos ante un nuevo reto de la modernidad mexicana, y, como siempre, la Judicatura del Distrito Federal la sabrá abordar con talento, con sabiduría, con conocimiento firme, pero, sobre todo, con buena fe.

Nuestras circunstancias actuales guardan su peculiar proporción y su delineado perfil propio de estas épocas, pero los problemas de fondo no son nuevos ni nos sorprenden; obtenemos lecciones del pasado, siempre mentor de nuestro rumbo, para evitar errores y acumular aciertos, y también sabemos adecuarnos a las condiciones de este instante de nuestro devenir como poder judicial capitalino, a fin de responder con pertinencia lo que se nos reclame.

Tenemos un poder estructurado y funcionando; diagnosticamos sus problemas y debilidades, y también sus virtudes y fortalezas; conocemos a cierta ciencia nuestra posición en cuanto a posibilidades reales de crecimiento material.

No estamos en tiempos halagüeños, hay necesidad de ahorro y de superación de malestares financieros que, a querer o no, impide un avance más acelerado, como todos quisiéramos.

Estos tiempos, como otros ya pasados, como otros que vendrán, nos exigen, primero, no lamentarnos; segundo, no confundirnos: no confundir presentes demandas justas con elegías y pretextos.

Es tiempo, como lo hicieron algunos de nuestros predecesores, acudir al consabido expediente de hacer más con menos, esa es la historia que siempre hemos escrito en este Tribunal.

No hablo de maquillajes resignados que quieren hacer aparecer joven lo que es caduco o viejo. Hablo de modificar comportamientos; de insistir en leyes más propicias y eficaces, de cuidar con todo esmero lo que nuestros mayores nos legaron. Nos legaron prosapia, respetabilidad, presencia, dignidad judicial profunda, y también profunda eficacia social con nuestras resoluciones, que siempre demandarán talento y probidad.

Convoco con toda cortesía, y a sabiendas de lo que hago a todos ustedes, a apoyar el empeño institucional por sobreponer nuestras responsabilidades públicas por encima de cualquier interés personal, y que dirijamos todo nuestras materias a la oralidad, con este principio de buena fe, talento, prosapia y sabiduría.

Esta nueva era de la justicia mexicana nos encuentra unidos, aquí en este Tribunal, pero sobre todo encuentra esta nueva modernidad, un tribunal muy fortalecido.

En lo personal, resistiremos, todos juntos, los embates del cambio, como primero entre mis pares, para apoyar el trabajo institucional, nunca el personal. Si en ocasiones anteriores me comprometí a poner en juego cada fibra de mi ser por el engrandecimiento del Tribunal, tengan la certeza que lo estamos haciendo hoy, ahora, y lo haré hasta el fin de mi responsabilidad.

Al reiterar a ustedes, señores jueces, nuestra bienvenida, reitero que continuaremos haciendo el mayor de los esfuerzos, pero siempre esforzándonos todos, hasta la última de nuestras fibras, por mantener digno y enhiesto a nuestro Poder Judicial.

Lo merecemos todos, lo merece la sociedad, lo merece la historia que este Tribunal ha escrito, y tengan por seguro, señores jueces, que seremos una vez más abanderados nacionales del nuevo sistema de justicia no sólo en lo penal; iremos por más en lo familiar, e iremos por mas en lo civil, e iremos por mas en lo mercantil, y tampoco tengamos duda que este Tribunal será el líder y pionero, y sabrá señalarle el camino a la república por el sendero de la justicia.

Muchas gracias.